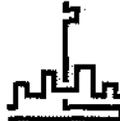




Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El expte. n° 0046847/18, mediante el cual la Od. Verónica Isabel Cano, eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Operatoria II "A" de esta Facultad, por haber obtenido por concurso un cargo de mayor jerarquía; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. n° 263/18 HCD, se aprobó el dictamen del Concurso de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Operatoria II "A", y se designó ala docente en dicho cargo;

Que no hay objeciones que formular;
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

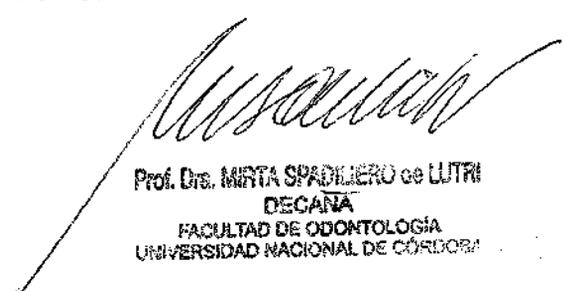
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Od. Verónica Isabel CANO** (leg. 30912) al cargo de Profesor Asistente - dedicación semiexclusiva (Cód.114), de la Cátedra de Operatoria II "A", del Departamento de Rehabilitación Bucal, de esta Facultad; a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLER DE LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:360
MR/es